

El Plan Hidrológico planea sanear El Hondo subiendo un 10% el recibo del agua

El parque natural recibe cada año 44 hectómetros cúbicos procedentes de las depuradoras que arrastran una elevada carga de nutrientes

🕒 01:58



E. DE GEA El Hondo, un humedal declarado parque natural y reconocido a nivel internacional por su riqueza faunística, sufre un grave proceso de eutrofización (que es el incremento de sustancias nutritivas en aguas dulces de lagos y embalses); principalmente, nitratos y fosfatos, con los consiguientes cambios en la composición del ecosistema de los seres vivos. La solución pasa por dar un mejor saneamiento a los 44 hectómetros cúbicos que entran a sus embalses procedentes de los retornos del río y que llevan aguas depuradas de forma muy deficiente. De hecho, el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura o de Demarcación (PHCS) pretende que la mejora de las estaciones depuradoras corra por parte de los consumidores a través del recibo que subiría un 10%, coste que el documento considera "asumible", según el documento.



Una imagen del parque natural de El Hondo, situado entre las comarcas del Baix Vinalopó y la Vega Baja INFORMACION

El PHCS pone en marcha un proyecto ambicioso que, en primera instancia, pasa por declarar El Hondo como una masa de agua "sensible" y, consecuentemente, actuar para reducir los vertidos agrícolas, urbanos e industriales que va al parque natural, situado entre las comarcas del Bajo Vinalopó y la Vega Baja. El informe insiste en que "la principal razón de esta situación se debe a la contaminación de las aguas de retorno", esos 44 hectómetros cúbico que alimentan El Hondo y que proceden tanto de los sistemas del riego de la huerta del Segura como del río. La entrada de este agua al parque natural ocasiona un impacto muy negativo al arrastrar grandes cantidades de materia orgánica. La descomposición microbiana de la misma ocasiona un descenso en los niveles de oxígeno y, consecuentemente, la pérdida de calidad del agua del que vive peces y fauna.

El Plan de Cuenca cree fundamental la adecuación de los vertidos de la Vega Media y Baja a la Directiva de Tratamiento de Aguas Residuales de la Unión Europea y a las medidas del Plan Nacional de calidad de las Aguas, donde se considera como "una medida básica" añadir un tratamiento como mínimo secundario a la Estación depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Benejúzar, lo que consistiría en el tratamiento biológico de la materia orgánica disuelta, transformándola en sólidos suspendidos que se eliminan fácilmente.

Eficiencia

El documento insiste en la "falta de eficiencia de las depuradoras de la Vega Baja", así como en otras zonas de la cuenca del Segura, por lo que propone para la comarca la instalación de tratamientos terciarios para los vertidos urbanos de numerosas localidades como Albaterra, San Isidro, Almoradí, Benejúzar, Rojales, San Fulgencio, Daya Nueva, Daya Vieja y sistema de Callosa de Segura. Esta tarea consistiría fundamentalmente en un tratamiento adicional, mediante el paso del agua por las lagunas, su micro filtración o, incluso, su desinfección, con el objeto de reducir la concentración de nutrientes de los vertidos a menos de 15 miligramos por litro de nitrógeno y de 2 miligramos por litro de fósforo.